Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000683

USHUAIA, 15 AGO. 2023

VISTO el Expediente MS-E-38731-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de nueve (9) computadoras de escritorio destinadas a los Centros de Atención Primaria de Salud de la Ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministeriode Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 219/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 18/23 - 527 (N° de orden 59)

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MIL CIEN CON 00/100 (USD 17.100,00), SMART GROUP S.A.S.C.U.I.T. N° 30-71788030-3 por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 3.994.200,00), BOGDANICH MARIANO GERMÁN C.U.I.T. N° 20-23462969-8 por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIDOS MIL VEINTITRÉS CON 00/100 (USD 22.023,00) y GÓMEZ RIJA JOSÉ ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-30117376-9 por la suma total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 6.905.520,00)

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 100, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, Renglones N° 01 y 02 (ALT. 00) por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 4.711.050,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 18/23 - 527, por la adquisición de nueve (9) computadoras de escritorio destinadas a los Centros de Atención Primaria de Salud de la Ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, Renglones N° 01 y 02 (ALT. 00) por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 4.711.050,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud

///...2

M.S.
LR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9088UG, UC9088, Clasificación 40000, RAF 527 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000683 /23.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud